

AUTO. RADICADO NÚMERO 2007-507. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez.

Bucaramanga, 27 de mayo de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario.

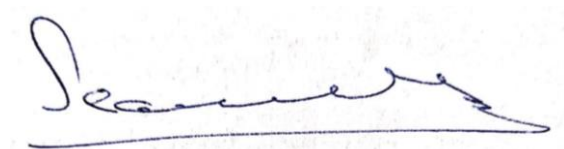
### **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

El anterior oficio recibido del Coordinador Central de Atención de Req/Externos del Banco Caja Social, en el que informan que el embargo registrado al demandado Señor EDGAR SERRANO GARCIA no se continuará atendiendo por cuanto recibieron nuevo embargo de cobro coactivo que lo desplaza, se ordena agregarlo al proceso y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

**JEANETT RAMIREZ PEREZ**

J.E.C.R.